



**ACUERDO: N° 5.819**

**MAT.: Aprueba financiamiento Incremento Presupuestario proyecto "Reposición Posta de Salud Rural La Tapera, Lago Verde", Código BIP N°30385677-0, por M\$7.293.**

**COYHAIQUE, 26 de marzo de 2021.**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en trabajo remoto, Sesión Ordinaria N°06/2021, del día 26 de marzo de 2021, celebrada en plataforma Zoom, ID de reunión: 846 8654 7122, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

**VISTOS:**

- La exposición efectuada en esta fecha por el Sr. Daniel Burgos, Director Servicio Salud Aysén, sobre la solicitud de financiamiento de un incremento presupuestario para la Reposición Posta de Salud Rural La Tapera, Lago Verde por M\$7.293.
- Que, por el proyecto "Reposición Posta de Salud Rural La Tapera, Lago Verde", fue aprobado mediante Acuerdo N°4.559 de 2017, por M\$705.972.
- Que, la solicitud se justifica en la necesidad de mejorar aspectos constructivos y de funcionalidad con el objetivo de entregar un edificio en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Que, el requerimiento contempla aumentos de obras, obras extraordinarias y disminución de obras.
- Que, en consecuencia, el incremento asciende a la suma de M\$7.293, que no supera el 10% del monto total del proyecto.
- Que, la Unidad Técnica es el Servicio Salud Aysén.
- La solicitud del Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén.

**SE ACUERDA:**

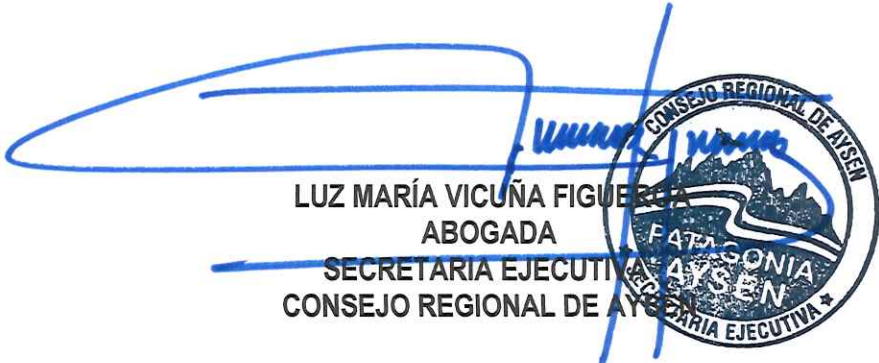
**APROBAR EL FINANCIAMIENTO DEL INCREMENTO PRESUPUESTARIO PROYECTO "REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL LA TAPERA, LAGO VERDE", CÓDIGO BIP N°30385677-0, POR UN MONTO DE HASTA M\$7.293 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS).**

**Por unanimidad de los presentes:**

Votaron a favor: 11 Consejeras y Consejeros Regionales (Sras. Macías y Nahuelquín; Sres. Villarroel, Araya, Coñuecar, Montecinos, Quintul, Rudolphi, Campos, Abello y González).

Consejeros presentes: 11 Consejeras y Consejeros Regionales.

**DE LO QUE DOY FE,**

  
**LUZ MARÍA VICUÑA FIGUEROA**  
ABOGADA  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

